

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
TRIBUNAL DE APELACIONES  
REGIÓN JUDICIAL SAN JUAN  
PANEL II

<p>ANDERSON FINANCIAL SERVICES OF PUERTO RICO, LLC (a.k.a. Borinquen Title Loans)</p> <p>Peticionario</p> <p>v.</p> <p>OFICINA DEL COMISIONADO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS</p> <p>Recurrido</p>	<p>KLRA201501267</p>	<p><b>Revisión</b> procedente de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras</p> <p>Revisión Administrativa</p>
--	----------------------	---

Panel integrado por su presidente, el Juez Ramírez Nazario, el Juez Rodríguez Casillas y el Juez Candelaria Rosa.

**SENTENCIA**

En San Juan, Puerto Rico, a 25 de febrero de 2016.

Considerado el *Aviso de Desistimiento* presentado por la parte recurrente el 22 de enero de 2016, lo declaramos con lugar.

En virtud de la Regla 83 (a) del Reglamento del Tribunal de Apelaciones, 4 L.P.R.A. Ap. XXII-B, R. 83 (a), se tiene por desistida y archivada la presente revisión judicial.

Lo acordó y manda el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Dimarie Alicea Lozada  
Secretaria del Tribunal de Apelaciones